

**INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA
CURSO 2012/2013**

PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MONITOR 2014

Código	Denominación del título		
603G	Grado Lengua y Literatura Hispánica		
Rama de conocimiento	Arte y Humanidades		
Director/a de Estudios	Maribel Martínez López		
Centro	Facultad de Letras y de la Educación		
Correo electrónico	decanato.fle@unirioja.es	Teléfono	941 299 687
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad			

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

1.1. Criterio 1- Organización y Desarrollo

1.1.1. ¿El perfil de ingreso y los criterios de admisión están correctamente definidos? ¿Se corresponden con los establecidos en la última versión de la memoria de verificación?

En lo referente al perfil de ingreso y los criterios de admisión la información publicada en la página web de la universidad está correctamente definida y se corresponde con la incluida en la Memoria de verificación del Título. Toda ella se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml

La información es accesible a través de la página de la FLE o de la página del propio Grado, accediendo a "Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica".

Durante el curso 2012/2013 la Universidad de La Rioja llevó a cabo una modificación significativa en las páginas web dedicadas a cada una de las titulaciones de Grado, con el objetivo de centralizar toda la información de manera que resultara más fácil su acceso. Toda la información relativa a los requisitos previos para el estudiante, programas de acogida, características del plan de estudios, justificación del Título, normativas de permanencia, normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, las competencias que caracterizan el Título, documentación oficial del Título e información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, se encuentra en el enlace del Título arriba indicado. La información se organiza en los siguientes bloques generales: acciones de acogida; presentación del Título; plan de estudios; sistema de garantía de calidad; documentación oficial del Título; e información académica de interés.

Por otro lado, a través de la web general, en el enlace ESTUDIANTES se accede a la información sobre "Plazos y solicitud de admisión a estudios de Grado en la UR"

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/grado/index.shtml

En esta ruta se ofrece al estudiante información con todos los datos referentes a "Acceso y

admisión": quiénes pueden solicitar admisión; los requisitos de idioma; cómo se realiza la solicitud de admisión; los plazos para solicitar la admisión; la documentación que se tiene que presentar y dónde, cómo y cuándo se puede presentar; el número de plazas ofertadas por titulación; la reserva de plazas; los criterios de adjudicación de plazas; la publicación de listas de admitidos y reclamaciones; los regímenes de dedicación al estudio; el caso de los estudiantes a tiempo reducido; la simultaneidad de estudios; las notas de corte; los parámetros de ponderación; y la normativa. Asimismo, al final de la página se añade información de contacto de la Oficina del Estudiante a la que se pueden dirigir para resolver dudas.

Por otro lado, también a través del enlace "Estudios"

(http://www.unirioja.es/estudios/grados/index_12_13.shtml) se ofrece toda la información sobre el Grado en Lengua y Literatura Hispánica, indicando: datos relativos al programa de acogida de los nuevos estudiantes; información referente al Grado (¿en qué consiste?, su justificación y referentes, cuál es el centro responsable y su director de estudios, los objetivos, la rama de conocimiento, la modalidad y lengua de impartición, el número de plazas de nuevo ingreso, los requisitos previos para el estudiante: su perfil de ingreso, ¿en qué se puede especializar quien lo cursa?, las salidas profesionales, el acceso a otros estudios superiores, su calendario de implantación, y una tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica); información sobre su plan de estudios: competencias, estructura e itinerarios, asignaturas y guías docentes, horarios, calendario de exámenes y la información sobre los trabajos fin de Grado; y finalmente lo referente al Sistema de Garantía de Calidad y a la documentación oficial del Título.

Toda esta información arriba referida también se transmite a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tiene lugar durante el segundo semestre de cada curso, en las visitas realizadas a Centros de Educación Secundaria a lo largo de todo el curso y, de una manera más esquemática y atractiva, en el folleto distribuido en los Centros de Educación Secundaria.

Finalmente, dicha información, disponible tanto en la web como en los folletos informativos, se revisa y actualiza periódicamente.

1.1.2. ¿Las competencias del título están correctamente definidas y son fácilmente visibles? ¿Se corresponden con las propuestas en la última versión de la memoria de verificación?

Siguiendo las recomendaciones de ANECA, las competencias de la titulación se sitúan en la página principal del Título junto a las características generales de la titulación. Se encuentran en el apartado "1. Competencias" en el bloque "Plan de estudios": http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/competencias.shtml. Son por tanto, fácilmente visibles. Por otro lado, se corresponden fielmente con las recogidas en la última

Memoria de verificación del Grado (del 5 de marzo de 2013. Ya el informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA señala que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y, que se pone en evidencia la presencia de una coordinación minuciosa y eficaz del Grado.

En la web del propio Grado se indica que los graduados en Lengua y Literatura Hispánica deberán adquirir una serie de competencias definidas como genéricas, específicas teóricas y específicas instrumentales, que pueden consultarse en la Memoria de verificación del Título. Entre todas ellas se recogen las definidas como genéricas en http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/competencias.shtml. Tanto estas como las específicas, teóricas o instrumentales, están coherentemente distribuidas y detalladas dentro de las guías docentes de cada asignatura, de forma que el estudiante pueda conocer qué competencias son propias del Grado y cómo las va a adquirir y desarrollar mediante el aprendizaje de conocimientos y las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación. Relacionado con esto, considerando que el estudiante, junto a los conocimientos y competencias que va a adquirir durante el desarrollo del Grado, debe prepararse para sus atribuciones profesionales, el Título no posee atribuciones profesionales, por lo que lógicamente no hay información específica sobre ello, pero sí se ofrece información sobre las salidas profesionales (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#10) y los estudios superiores a las que puede dar acceso el Título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#11) en los correspondientes apartados de la sección "Presentación": ¿En qué te puedes especializar?; Salidas profesionales; y Acceso a otros estudios superiores.

1.1.3. ¿La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) es fácilmente accesible? ¿Está contextualizada con el título propuesto? ¿Se corresponde con la establecida en la última versión de la memoria de verificación?

La normativa de permanencia está accesible en

http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml

en el bloque "Información académica de interés", accediendo al enlace "Requisitos de permanencia", o también se puede acceder desde el enlace de Estudios, en <http://www.unirioja.es/estudios/normativa/>. En estos enlaces se incluye un resumen con los puntos más relevantes de los contenidos de la normativa, además del texto completo de la misma.

En lo que se refiere a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, adaptada al RD 861/2010, toda la información detallada se encuentra accesible desde el enlace de Estudiantes o bien desde el enlace de Estudios, en http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/Normativa_

Reconocimiento_Transferencia_Creditos.pdf.

Para mayor visibilidad y siempre con el objetivo de facilitar al máximo al estudiante la búsqueda la información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra también disponible en la página general del Título, en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Reconocimiento, transferencia e incorporación de créditos" (en la ruta http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml)

1.1.4. ¿La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...) está publicada y es fácilmente accesible?

Toda la documentación oficial del Título (verificación inicial y modificaciones, resoluciones y acuerdos oficiales e informes emitidos por ANECA) se encuentra disponible en http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/EEES.shtml. Asimismo los informes de seguimiento del título y las propuestas de acciones de mejora de los títulos se encuentran en: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infpla.shtml

1.1.5. ¿La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada? (Guías Docentes)

Las guías docentes incluyen toda la información requerida y son revisadas cada curso por los profesores responsables bajo la supervisión del Director de Estudios de la titulación. Se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matrícula y están accesibles desde la página web de la Facultad de Letras y de la Educación (a partir de ahora FLE), a través del enlace del propio Grado http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/guias.shtml

Las Guías Docentes incluyen información relativa a los siguientes aspectos:- Titulación, - Asignatura/ Materia/ Módulo /Carácter/ Curso / Créditos ECTS / Horas presenciales /de trabajo autónomo; - Idiomas en los que se imparte / Idiomas del material de lectura o audiovisual; - Departamento responsable de la docencia; - Profesorado: - profesor responsable de la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - otros profesores que imparten la asignatura, información de contacto y horario de tutorías; - Descripción de contenidos; - Requisitos previos; - Programa general; - Contexto; - Competencias generales y específicas; - Resultados de aprendizaje; - Temario; - Bibliografía comentada; - Metodología; - Organización: actividades presenciales y de trabajo autónomo; - Evaluación: - sistemas de evaluación, porcentajes, - comentarios, y - criterios críticos para superar la asignatura.

La Universidad de La Rioja utiliza desde el curso 2011/2012, una aplicación informática, actualizada durante el curso 2013/2014, para la elaboración y revisión de las guías docentes, que ha permitido la homogeneización de la información. Dicha aplicación verifica que las guías se ajusten a lo establecido en la Fichas de cada asignatura, las cuales son un documento cuya información se recoge directamente de la Memoria de verificación del Título. Esto asegura que la implantación del plan de estudios se corresponda con lo establecido en la memoria verificada. Además de la guía docente el alumno tiene a su disposición el cronograma de cada asignatura en el que se especifican los contenidos, las actividades, organización y sistema de evaluación por semanas. Este documento, actualizado periódicamente por los profesores que imparten la asignatura, se publica en el aula virtual de la asignatura por lo que es de acceso restringido al profesorado que imparte la asignatura y a los alumnos matriculados en ella.

1.1.6. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?

RESPUESTA

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas se corresponden con la naturaleza de las mismas y con la Memoria de verificación del Título y están diseñadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Muestra de esto es que los datos sobre el rendimiento final en las asignaturas impartidas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica indican que en el curso 2012/2013 de 48 asignaturas, en 24 de ellas el porcentaje de aptos y la tasa de éxito son del 100%. En 18 asignaturas estas tasas son superiores al 75%. Y en 5 asignaturas se encuentran entre el 50% y el 75%. Solo en un caso fue inferior al 50%.

1.1.7. ¿Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos?

El propio informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA indica que los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y con la Memoria de verificación del Título. Destacando de nuevo lo indicado arriba, así lo reflejan los datos sobre el rendimiento final obtenido en el curso 2012/2013 en las asignaturas impartidas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica: tasa de éxitos del 100% en un 50% de las asignaturas; tasa de éxito superior al 75% en el 37,5% de las asignaturas; tasa de éxito entre el 50% y el 75% en un 10,5% de las asignaturas; y tan solo un 2% de

asignaturas cuya tasa de éxito en el curso 2012/2013 fue inferior al 50%.

1.1.8. ¿Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes?

El propio informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA indica que los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para la obtención de los resultados previstos. Y una vez más, para corroborar que la metodología, los sistemas de evaluación y los recursos son adecuados, nos remitimos a los datos sobre el rendimiento final en las asignaturas impartidas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica.

1.2. Criterio 2 – Información y Transparencia

1.2.1. ¿Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos?

El propio informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA indica que la información del plan de estudios se encuentra correctamente localizada y accesible.

Toda la información se encuentra accesible y detallada desde el enlace de Estudios (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/plan.shtml).

En concreto, en lo referente al plan de estudios hay que señalar que se presenta de manera clara y bien estructurada por lo que resulta muy asequible para el estudiante. En el apartado dos, "Estructura e itinerarios", el plan aparece estructurado por módulos y materias, ofreciendo una visión global de las enseñanzas. Seguidamente, en el punto tres, "Asignaturas y guías docentes", se presentan las asignaturas por curso, incluyendo información sobre módulos, materias, carácter (básica, obligatoria, optativa), carga en créditos ECTS y el semestre al que pertenecen. Finalmente, se muestran, por bloques, las asignaturas optativas conducentes a las dos menciones ofertadas, añadiendo información sobre el módulo y materia a la que pertenecen, carácter (optativa), carga en créditos ECTS y el semestre en el que se cursan. Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la respectiva guía docente, en la cual, como se ha indicado arriba, el estudiante encuentra toda la información necesaria para conocer en qué consiste la asignatura, cuáles son los recursos de aprendizaje previstos, y cómo se va a desarrollar la enseñanza y se va a evaluar el proceso y el resultado.

Finalmente, para completar la información y mostrar la máxima transparencia, hay un enlace a las

guías docentes de los cursos anteriores.

Toda la información relativa a horarios, espacios de docencia, calendario de exámenes, etc., se publica antes del periodo de matrícula de cada curso y está disponible con la antelación temporal suficiente para el alumnado y el profesorado, tanto en la página web de la Facultad de Letras y de la Educación (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/planifdoc.shtml), como a través del enlace del propio Grado (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml), en el menú desplegado de la derecha en ambos casos.

Los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes están disponibles además en la página principal del Título dentro de la sección "Plan de Estudios", apartados cuatro "Horarios" (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml) y cinco "Exámenes" (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/exam/examenes.shtml). Esta información aparece también publicada en los tabloneros de anuncios de los edificios de la Facultad.

Toda esta información arriba referida, como toda la contenida en los todos los enlaces indicados, es revisada y actualizada periódicamente.

También se puede señalar que la información relativa a la Licenciatura en Filología Hispánica, en extinción, se encuentra disponible en el enlace < http://www.unirioja.es/estudios/filo_hispanica/index.shtml >, al que se accede a través de la ruta Estudios> Estudios de Licenciatura, Diplomatura e ingeniería> Licenciatura en Filología Hispánica. En dicho enlace se encuentra el calendario de extinción, información general de la titulación, el plan de estudios y los programas de las asignaturas evaluables. Además, en la página principal del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, en el bloque "Presentación", apartado "Calendario de implantación" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/lengua_hispanica/index.shtml#12) figura información sobre el calendario de extinción del plan antiguo y un enlace a la tabla de adaptación para el Grado en Lengua y Literatura Hispánica desde la Licenciatura en Filología Hispánica. Finalmente, toda esta información se recoge en el enlace correspondiente a los Títulos en Extinción de la Facultad de Letras y de la Educación, en el que además se publica el calendario de exámenes de las asignaturas con derecho a evaluación: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/titexting.shtml

1.3. Criterio 3 – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.

La Oficina de Calidad y Evaluación es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La FLE encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte la Directora de Estudios de este Grado, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas. Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC del título. La información se encuentra disponible en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

La información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Grados impartidos por la FLE está centralizada en el enlace de la página principal. Toda la información sobre su funcionamiento así como acciones de mejora y medidas correctoras surgidas de las recomendaciones del Informe de ANECA aparecen en dicho apartado (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/sigc.shtml) donde se recoge quiénes son los responsables del SGIC de la FLE. Mediante enlaces vinculados se informa sobre quiénes componen dichos equipos, ofreciendo sus datos de localización y contacto. Igualmente se ofrece información acerca de las Memorias de verificación de cada Grado y se da accesos a los informes y planes de mejora emitidos en cursos anteriores. A este enlace también se accede desde la página principal del título. Desde la propia página del Grado, hay un enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

Las acciones de mejoras propuestas como resultado del seguimiento del Título y reflejadas en los distintos informes de seguimiento emitidos están publicadas en http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infpla.shtml

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado.

Para garantizar la revisión periódica de los objetivos de calidad se llevan a cabo también unas acciones de coordinación horizontal y vertical del título. La Directora de Estudios del Grado mantiene contacto con los profesores responsables de las asignaturas que se imparten en el mismo para asegurar la corrección y la coherencia de las guías de estudio y de los cronogramas de cada asignatura. Además, para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos y se lleva a cabo un Curso de Formación del Profesorado (dentro del Plan de Formación del PDI de la UR) impartido por la Directora de Estudios, sobre la elaboración de las guías docentes y cronogramas. Finalmente, las guías docentes y los cronogramas son revisados

por la Directora de Estudios y aprobados anualmente por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad).

Por otro lado, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para comprobar la pertinencia de competencias y contenidos para todas las titulaciones en las que se imparten.

La coordinación de cada materia es llevada a cabo por parte de los coordinadores de área, especialmente en los casos que cuentan con asignaturas secuenciales. Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos.

Como muestra de dichas acciones de coordinación del Grado durante el curso 2012/2013 se celebraron, además de las reuniones de la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación, las siguientes reuniones y cursos, entre otras muchas:

Programa de Acogida a alumnos de nuevo ingreso	Varias sesiones durante la semana del 3 de septiembre de 2012 (primera semana del curso)
Sesiones informativas dirigidas a alumnos de centros de Secundaria que cursan 2º de Bachillerato	Varias sesiones celebradas los días 15 de febrero y 1, 13 y 16 de marzo de 2013
Reunión de todos los Directores de Estudios de los Grados de la UR con el responsable del programa de Formación del PDI para establecer las líneas de trabajo y buenas prácticas en la puesta en marcha de las asignatura "Trabajo Fin de Grado"	10 de diciembre de 2012
Participación en diversos cursos de formación impartidos en la UR como asistente y como ponente	<ol style="list-style-type: none"> 1. La planificación docente en la Universidad de La Rioja: diseño y desarrollo curricular. (3 y 4 de octubre de 2012) 2. Modelo de Proyecto Formativo de Prácticas Externas en la UR (noviembre de 2012) 3. Pautas para la gestión y evaluación del Trabajo Fin de Grado (27 y 28 de noviembre de 2012) 4. Seminario práctico para la tutoría y evaluación del TFG 5. Seminario para el seguimiento y acompañamiento de las Prácticas

	<p>Escolares curso 2012-2013 de los Grados en Educación Infantil y Primaria (enero 2013)</p> <p>6. Innovaciones y Propuestas para la e-Evaluación de competencias en la Universidad (mayo de 2013)</p> <p>7. Curso de Gestión de Guías Docentes revisión y/o actualización (abril de 2013)</p>
Reuniones de Directores de Estudios de la FLE para la puesta en marcha de la asignatura del TFG y para elaborar un Manual	Diversas reuniones los días 5, 11, 21, 28 de noviembre, 10 de 10 de diciembre de 2012 y 8, 9, 11 de enero y 12 y 14 de febrero de 2013
Curso formativo para tutores y evaluadores TFG	16 enero de 2013
Curso formativo para alumnos de 4º curso matriculados en el TFG	18 enero de 2013
Jornadas de puertas abiertas de la FLE a alumnos de 2º de Bachillerato	15 de febrero y 1 de marzo de 2013
Reunión de los Directores de Estudios de la FLE para coordinar la revisión de las fichas docentes de los cinco Grados impartidos en la FLE	13 marzo de 2013 (mañana)
Jornadas Informativas de la FLE para padres y alumnos de nuevo ingreso	13 (tarde) y 16 de marzo de 2013
Curso sobre la aplicación guías docentes y la correcta elaboración de las mismas para profesores del Grado en Lengua y Literatura Hispánica	11 abril de 2013
Puesta en marcha de los proyectos formativos y charlas informativas a alumnos de 2º, 3º y 4º sobre las prácticas externas extracurriculares	<p>Reunión conjunta de las Directoras de Estudios del Grado en Estudios Ingleses, Geografía e Historia y Grado en Lengua y Literatura Hispánica, con la responsable administrativa de las prácticas externas en la Oficina del Estudiantes de la UR, el jueves 29 de noviembre a las 9:30h en el Decanato de la FLE.</p> <p>Charla a alumnos sobre prácticas externas en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica/Geografía e Historia y Estudios</p>

	<p>Inglés el lunes 18 de febrero, de 9 a 10 Destinatarios: alumnos de 2º y 3º. Invitados también los de 1º y 4º.</p>
--	---

1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.

Toda la información relativa al grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título se recaba mediante encuestas que se realizan tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes veteranos, a egresados, a PDI y a PAS. Los resultados de esas encuestas se encuentran disponibles en http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

En dichas encuestas se plantean cuestiones relativas a todos los aspectos que atañen a la valoración, el análisis y la mejora del título:

ORIENTACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO: sobre el plan de estudios; información recibida en relación con la metodología y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas; utilidad de la información sobre los grupos de clase y los horarios de las asignaturas; información recibida en relación con las tutorías académicas; información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR; utilidad de la información recibida sobre la ubicación de las distintas instalaciones y dependencias de la UR y de su Facultad o Escuela; utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR; utilidad de la información proporcionada por el Consejo de Estudiantes; forma de plantear quejas y sugerencias; opinión general sobre el Programa de acogida; sobre la **ATENCIÓN AL ALUMNADO:** Información disponible en la página web de la UR; Trámites de matrícula y gestión del expediente; Actividades de apoyo al estudio; Actividades de orientación profesional y laboral; Formación integral; Pertinencia de las asignaturas que forman el plan de estudios; Número y adecuación de las asignaturas optativas; Distribución y secuencia de las asignaturas en el plan de estudios; Duración temporal de las asignaturas; Adecuación del número de horas teóricas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo; Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa formativo; Duración temporal de las asignaturas; Duración de las prácticas externas; Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura; Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas; Distribución de los exámenes en el calendario académico; Información recibida en la guía docente; Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica; Material disponible para las prácticas en la UR; Procedimientos y criterios de evaluación; Utilidad de las tutorías; Satisfacción específica con la tutorización de los TFG; Contenidos del aula virtual; Bibliografía y material de estudio recomendados; Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR; **SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS:** Profesorado del programa formativo; Personal de administración y servicios; Equipo de gobierno del centro; Director de estudio del programa formativo; Sobre **ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIANTE:** Grado de preparación inicial para abordar los

estudios; Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al programa formativo; Satisfacción general con los estudios cursados; Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios; Conocimientos previos de los estudiantes; Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación; Grado de asistencia a clase de los estudiantes; Competencias que deben haber adquirido los estudiantes del curso académico; Resultados académicos de los estudiantes; Satisfacción de los alumnos con el programa formativo; Respecto a la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA: Plan de Estudios; Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso; Contenido de la guía docente; Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas; Coordinación y secuenciación horizontal de las materias; Coordinación y secuenciación vertical de las materias; Asignación de créditos a las distintas materias; Procedimiento de asignación de horarios; Desarrollo de las prácticas externas curriculares de los alumnos; Desarrollo de las prácticas externas voluntarias de los alumnos; Programas de movilidad de los estudiantes; Procedimientos y criterios de evaluación utilizados; RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES: Sistema de garantía de calidad de la titulación; Plan de formación del PDI; Cualificación y experiencia del PAS asignado al programa formativo; Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación; Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF; Recursos tecnológicos asignados al PF; Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (biblioteca, informática, etc.); Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación.

Los datos más relevantes son los siguientes:

A) ESTUDIANTES:

- *Encuestas realizadas sobre el programa de acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012/13:* Se recogieron 18 encuestas. Los resultados de dicha encuesta son satisfactorios en todas las cuestiones planteadas. En una escala de 1 a 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, los alumnos valoraron su opinión general sobre el programa de acogida con un 3,89.

El informe completo de los resultados se encuentra disponible en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_alumnos2012-13.shtml

- *Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo del curso 2012/13:*

En el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_alumnos2012-13.shtml se encuentran disponibles los datos y el cuestionario. En el análisis de los datos, dicha encuesta ofrece datos globales del alumnado en los cinco grados de la Facultad de Letras y de la Educación. Las respuestas son positivas, con valores superiores a 3 (sobre 5) en la mayoría de los ítems. Los apartados mejor valorados son los relacionados con la organización de la enseñanza y otros aspectos generales. En cuanto al apartado relacionado con el plan de estudios y su estructura, alcanzan una valoración satisfactoria los ítems "Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios", "Duración temporal de las asignaturas" y "Cumplimiento de los

objetivos propuestos por el programa formativo. Con una valoración ligeramente inferior, los ítems relacionados con la distribución y secuencia de las asignaturas, el número de asignaturas optativas y la distribución de las horas de trabajo (presenciales y autónomo).

En este apartado es destacable el trabajo realizado en el ámbito de los programas de movilidad. Los datos existentes en el curso 2012/2013 se refieren a estudiantes de la UR del Grado en Lengua y Literatura Hispánica, que solicitaron cursar parte del curso en el extranjero, y a estudiantes extranjeros que acudieron a la UR, cursando asignaturas del nuevo Grado.

Los datos son:

Titulación	Movilidad in (hacia la UR)	Movilidad out (hacia el extranjero)	Solicitudes movilidad out
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	22	0	1

Durante los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se realizaron varias acciones de mejora con la intención de ofrecer al estudiante información clara y de acceso fácil sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus y otros). En la página principal de la Facultad: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml hay un enlace a través de "Programas de movilidad" que ofrece información clara sobre los programas existentes, la normativa de la UR, los coordinadores académicos y otros documentos de interés para el estudiante. El enlace es: http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml. Gracias a las acciones de mejora desarrolladas, los datos de movilidad out arriba señalados han mejorado ostensiblemente en el curso 2013/2014 (cuatro alumnos en programa erasmus en el extranjero, dos por un semestre y dos por curso completo; y un alumno de movilidad out en programa SICUE durante un semestre) y parece que tienen mejores perspectiva en el curso 2014/2015 (ocho solicitudes en tramitación).

En la actualidad la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja está implementando sendos procedimientos para la evaluación de la calidad de las prácticas externas y de movilidad estudiantil. Las encuestas para la recogida de datos sobre la satisfacción de alumnos y tutores de las prácticas externas ya están disponibles en la web del servicio: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

B) PROFESORADO:

- *Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo del curso 2012/13:* En este caso no existen datos relativos al Grado en Lengua y Literatura Hispánica en concreto. Dicha encuesta ofrece datos globales del profesorado que imparte docencia en los cinco grados de la

Facultad de Letras y de la Educación. El enlace es el siguiente:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas_pdi2012-13.shtml

Los datos revelan que el nivel de satisfacción supera el aprobado en prácticamente todos los ítems consultados. El único ítem que con un 4,95 no alcanza el aprobado es el correspondiente a los conocimientos previos de los estudiantes. En general, los valores de los ítems analizados son altos destacando positivamente, con una valoración superior a 7, el grado de asistencia a clase de los estudiantes, los resultados académicos de los estudiantes, el contenido de las guías docentes, las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el programa formativo, el plan de formación del PDI, la cualificación y experiencia de los profesores de la titulación, las instalaciones e infraestructuras, los recursos tecnológicos y los recursos para la docencia ofrecidos por los servicios externos de la UR (Biblioteca, informática, etc.)

1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.

La Universidad de La Rioja ha creado un procedimiento para la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones al que se accede desde la página principal de cada título, a través del enlace:

<https://aelectronica.unirioja.es/HojaEnvio/Principal.do;jsessionid=254A7FD45FFD3B039E002142D64F8D00.jvm02>

Una de las formas de recogida y análisis de sugerencias, es a través de la página de la Oficina de Calidad y Evaluación, en el enlace http://www.unirioja.es/servicios/ose/buzon_sugerencias.shtml.

La Facultad de Letras y de la Educación tiene su propio sistema (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/buzon.shtml), al que se accede desde su página de inicio. La FLE habilita este sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (SQRF) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para la evaluación de la docencia y la mejora continuada de los estudios adscritos a la Facultad. A pesar de que en las encuestas sobre el Programa de acogida da alumnos de nuevo ingreso los resultados indican que un 68,5% de los encuestados responden afirmativamente a la pregunta de si habían sido informados sobre la forma de plantear sus quejas y sugerencias, hasta la fecha no se ha recibido ninguna, por lo que no podemos hacer una valoración de cómo se analizan los resultados ni de las acciones derivadas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

2.1. Criterio 4. Personal académico

2.1.1. ¿El listado del personal académico con categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la Memoria de verificación?

La titulación cuenta con el personal académico adecuado. Se trata de docentes con una trayectoria académica estable y consolidada. Hay que señalar que el 69,81 % de la docencia es impartida por profesores doctores acreditados y una media de 2,15 quinquenios por profesor (de un total de 53 profesores, que suman un total de 114 quinquenios). Asimismo hay una media de 0,89 sexenios por profesor (un total de 47, superior a los 42 -0,76 por profesor- del curso anterior).

Los créditos docentes impartidos durante el curso 2012/2013 por profesores doctores reflejan un aumento significativo respecto al curso anterior: 150,93 créditos frente a los 113,52 en el curso anterior.

A continuación se muestra una tabla evolutiva de los datos señalados desde el primer curso de implantación de la Titulación:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Nº de profesores	25	46	55	53
Nº de quinquenios	54	101	120	114
Nº quinquenios/profesor	2,16	2,20	2,18	2,15
Nº sexenios	16	27	42	47
Nº sexenios/profesor	0,64	0,59	0,76	0,89
% Docencia impartida por profesor doctor	100	69,57	67,27 %	69,81%
Créditos docentes impartidos por profesores doctores		76,14	113,52	150,93
Créditos docentes totales		88,46	145,97	198,85

En cuanto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. Toda la información relativa al programa Docencia de evaluación de la actividad docente de la Universidad de La Rioja se encuentra en el siguiente enlace: http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml

Los indicadores reflejan los buenos resultados obtenidos por el personal académico en la evaluación docente del programa DOCENTIA. Se ha obtenido una puntuación muy favorable tanto en la media de la evaluación docente, con un 4,12 (sobre 5) como en la pregunta 16 "Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor", con un 4,23. Ambos valores se mantienen con una ligera variación respecto a los obtenidos durante el curso

pasado (4,16 y 4,30 respectivamente).

El porcentaje de profesores que obtuvieron la Excelencia en DOCENTIA fue del 24,53%. Para valorar este dato hay que tener presente que la evaluación del profesorado de cara a la obtención de la Excelencia, dentro del modelo DOCENTIA, no se realiza anualmente (los profesores de los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores y colaboradores se valúan en el mes de diciembre el año que cumplan su tramo docente; y los profesores sujetos a renovación de contrato, cada tres años si son asociados y cada dos si son ayudantes o ayudantes doctores).

El profesorado participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente y el 58,49% asiste a programas formativos para la docencia (valor prácticamente idéntico al 60% en el curso anterior).

Los datos muestran que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente. De todo ello se concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están muy por encima de los índices de referencia.

2.2. Criterio 5. Personal del apoyo, recursos materiales y servicios

2.2.1. ¿Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados?

La información sobre los espacios docentes y equipamiento de la Facultad de Letras y de la Educación está disponible en el siguiente enlace: https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/respdi/espac/espequip.pdf.

Como se puede observar, se trata de espacios de diferentes tamaño que cuentan con ordenador, conexión a internet, equipamiento audiovisual y cañón en casi todos los casos. También se dispone de un aula de audiovisuales (laboratorio de idiomas) y de varias aulas de informática. A la hora de realizar los horarios, se tiene muy en cuenta el tamaño del grupo (Grupo Grande, Grupo Reducido o Grupo de Laboratorio) para una distribución lo más óptima posible en los espacios más adecuados. Así se puede ver en los horarios:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml. También se procura, en la medida de lo posible que en la distribución semanal de las clases, los Grupos Grandes de cada asignatura, de carácter más teórico, se impartan antes que los Grupos Reducidos y de Laboratorio (impartidos en el aula de audiovisuales), de carácter eminentemente práctico.

2.2.2. ¿La organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados?

No existen prácticas curriculares en el Grado. Sin embargo, se ofrecen prácticas externas extracurriculares. En cuanto a estas últimas, a lo largo del curso 2012/2013 se creó y publicó en la web el programa formativo para las mismas y se han realizado varias acciones para su puesta en marcha y buen funcionamiento, como la toma de contacto y la firma de convenios con

empresas. Asimismo, como acción de mejora se celebró a comienzo del curso 2013/ 2014 una charla informativa por parte de la Directora de Estudios y la Oficina del Estudiante dirigida a los alumnos y tutores de prácticas con el objetivo de informar y fomentar las prácticas externas extracurriculares. Se tiene previsto que dicha acción se vuelva a poner en práctica en el próximo curso 2014/2015. El estudiante tiene a su disposición información muy completa sobre las prácticas externas extracurriculares en el enlace: <http://www.unirioja.es/estudiantes/practicas/extracurriculares.shtml> al que se accede desde la página principal del título. Durante el curso 2012/2013 ningún estudiante optó por realizar prácticas, dado que los alumnos se decantan más por realizar becas de Colaboración (en la edición de revistas académicas del Departamento) o de Iniciación a la Investigación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

3.1.1. ¿La evolución y nivel de tasas y datos de matrícula resultan adecuados y se corresponden con los comprometidos en la memoria de verificación?

Los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC en el enlace: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml y dentro de él, en el epígrafe Otros datos, en la ruta http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_otros%20datos.shtml

Los datos de matrícula muestran un importante ascenso, pasando de 12 alumnos matriculados en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica en el curso 2009/2010, primer curso de implantación del Grado, a 26 alumnos de nueva matrícula en el curso 2012/2013.

CURSO	NUEVO INGRESO
2009/2010	12
2010/2011	23
2011/2012	23
2012/2013	26

Los datos de acceso en el curso 2012/2013 son:

TOTAL DE ALUMNOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2012/13

Forma de acceso	Total general	Nota media	Situación anterior al acceso al Grado que está cursando	
Formación Profesional de 2º Grado	1	5,60	Cursando L. Filología Hispánica	2
Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	48	6,53	Cursando otras titulaciones	3

Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	10	6,06	Cursando otros Grados	3
Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad - COU	1	6,73	Desconocido, pero con reconocimiento de créditos	1
Titulado medio	1	6,75	ND	23
Titulado superior	1	6,98		

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL CURSO ACADÉMICO 2012/13

Forma de acceso	Total general	Nota media	Situación anterior al acceso al Grado que está cursando	
Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	24	6,48	Cursando otras titulaciones	1
Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	1	5,84	Cursando otros Grados	1
Pruebas de acceso a la Universidad- COU	1	6,73	ND	4

Los datos evolutivos de matrícula desde el primer curso de implantación del Título son:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso	25	25	25	25
Nº de alumnos de nuevo ingreso	12	23	23	26
Preinscripción en primera opción	14	29	32	31
Total preinscripción	76	74	87	152
Ratio de plazas demandadas/ ofertadas	3,04	2,96	3,48	6,08
Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No existe	91,67	0,00	13,04
Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	No existe	-4,35	0,00	-3,85

A continuación se reflejan los indicadores de los resultados obtenidos en el Grado en Lengua y Literatura Hispánica durante el curso 2012/2013:

- Tasa de cobertura: 1,04 (0,92 en el curso anterior)
- Estudiantes matriculados: 26 (23 en el curso anterior)
- de nuevo ingreso: 26 (23 en el curso anterior)

La oferta de plazas para el Grado en el curso 2012/2013 fue de 25 (igual que en el curso anterior), correspondiendo a 1,04 la tasa de cobertura para este curso.

- Porcentaje de alumnos del curso 2012/2013 que no se matriculan en el curso siguiente (2013/2014):

18,18% (15,91 % en el curso anterior)

- Tasa de eficiencia: 96.39%

- Tasa de abandono¹: 66,67%

- Tasa de graduación: 16,67%

Las cifras de estas tasas son por ahora meramente orientativas y el análisis de los resultados no se considera todavía significativo, ya que al ser el curso 2012/2013 el primero con egresados, estas tres últimas tasas no tienen datos de años anteriores con los que poder establecer una comparación, y sufrirán modificaciones el curso que viene, cuando se incorporen a dicha tasa los egresados del 2013/2014.

- Tasa de rendimiento: 98,76% (98,26% en el curso anterior). Como se observa, ligeramente superior al curso anterior.

El porcentaje de alumnos presentados en 2012/1013 fue del 98,76%, siendo el 6,82% el porcentaje de aquellos que no superan los criterios de permanencia. Asimismo, el porcentaje de alumnos matriculados en el curso 2012/1013 que no se han matriculado en el curso 2013/2014 es del 18,18%. Los datos son ligeramente mejores y muestran que los alumnos tienen un mayor conocimiento de la normativa de permanencia, lo que puede deberse a las acciones de coordinación, seguimiento y mejora del Título que se están realizando por parte de la Dirección de Estudios.

Por otra parte, la tasa de rendimiento correspondiente a la relación entre los alumnos aptos y los alumnos matriculados fue del 84,23%, lo que supone un visible aumento significativo respecto al curso anterior (69,13%).

- Tasa de Éxito en Porcentaje (Alumnos Aptos/Alumnos Presentados): 85,29 (70,35% en el curso anterior)

La tasa de éxito que mide el porcentaje de alumnos aptos con relación a los alumnos presentados muestra una cifra visiblemente superior a la registrada en el curso anterior.

En general, en este apartado sobre la evolución de los indicadores, al establecer una comparación con los datos del curso anterior, se observa un aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso y una mejora en el rendimiento académico, lo que indica la buena marcha de la titulación.

Los estudiantes de nuevo ingreso fueron 26, lo que supone un aumento en relación a la cifra del curso anterior (23 alumnos de nuevo ingreso). Todos son estudiantes a tiempo completo. El total

¹ Se considera abandono del 2012/2013 a un alumno que ingresó en el Grado en el 2009/2010 y que, no habiéndose graduado en el 2012/2013 ni el 2013/2014, no se ha matriculado en esos dos cursos.

de créditos matriculados ha sido de 1512 créditos, lo que supone un 58,15 créditos por estudiante. A su vez la cifra de créditos reconocidos ha sido de 150 (5,77 por estudiante).

No existen indicadores relacionados con la movilidad out, prácticas externas e inserción laboral ya que no hubo casos durante el curso 2012/2013.

A continuación se muestra una tabla resumen con los datos más significativos:

		2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
Matrícula	Nº de alumnos de nuevo ingreso	12	23	23	26
	Tasa de cobertura	0,48	0,92	0,92	1,04
	Preinscripción en primera opción	14	29	32	31
	Total preinscripción	76	74	87	152
	Ratio de plazas demandas/ofertadas	3,04	2,96	3,48	6,08
	Porcentaje de alumnos del curso que no se matriculan en el curso siguiente	41,67	30	15,91	18,18
Rendimiento	Tasa de rendimiento (alumnos aptos / alumnos matriculados)	21,27	70,95	69,13	84,23
	Tasa éxito	21,95	70,95	70,35	98,76
	Tasa de abandono	No existe	No existe	No existe	66,67
	Tasa de eficiencia	No existe	No existe	No existe	96,39
	Tasa de graduación	No existe	No existe	No existe	16,67

COMENTARIOS

Se sugieren varias acciones de mejora, todas surgidas del seguimiento y de la coordinación minuciosa del Título y de las indicaciones recogidas en el informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA. Estas sugerencias se indican a los diferentes servicios encargados de su realización:

- En primer lugar se sugiere que se deben describir las vías de acceso al Grado. (ACCIÓN DE MEJORA 1)
- Se debería solicitar a los estudiantes de acceso desde el bachillerato la rama de conocimiento que deben haber cursado, o al menos las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad (selectividad). (ACCIÓN DE MEJORA 2)
- Se recomienda incluir en la web del Grado los criterios de admisión, además de tenerlos ya publicados en el apartado general de la universidad, para hacerlos más accesibles, lo que se sugiere como acción de mejora. (ACCIÓN DE MEJORA 3)
- Se debe detallar el perfil de ingreso recomendado, que por el momento se limita a enunciar los perfiles de bachillerato. (ACCIÓN DE MEJORA 4)
- Por lo que respecta a las competencias del título, se sugiere a los responsables de los Grados implicados en la docencia de la Titulación que se revise si la CET1: "Dominio instrumental de la lengua española", que responde a una política de la Facultad de potenciar el uso correcto de la lengua española, podría incluirse en algunas asignaturas entre las competencias generales. (ACCIÓN DE MEJORA 5)
- Debe reflejarse que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está adaptada al RD 861/2010. (ACCIÓN DE MEJORA 6)
- Se debe incluir en la Memoria de verificación del Título la tabla de adaptación que aparece publicada en la página web. (ACCIÓN DE MEJORA 7)
- Se sugiere a los profesores responsables de las asignaturas que revisen detenidamente la especificación de los sistemas de evaluación así como la indicación sobre si la bibliografía citada tiene carácter básico o complementario. (ACCIÓN DE MEJORA 8)
- El propio informe de seguimiento nº 01 del expediente nº 2501156 emitido por ANECA indica que la información del plan de estudios se encuentra correctamente localizada y accesible. A la vez sugiere que sería recomendable integrar la información pdf en formato web para facilitar su accesibilidad, lo que se propone como acción de mejora. (ACCIÓN DE MEJORA 9)